

Fecha: 12 – 07 - 2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 10:30 am
Tema: Coordinación General SIGAM (DEGA – SDRGA)			
Responsable: Coordinación General SIGAM		Elaborado por: José Alejandro Villada Muriel	
Proceso / Subproceso / Actividad: SIGAM (Sistema de Gestión Ambiental Municipal)			
Lugar: Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.			
AGENDA	1.	Preparación: Mesa Ambiental Municipal CARDER	
	2.	Acciones Desarrolladas e Implementadas	
	3.	Propuesta de Ajuste al Acuerdo Municipal 033 de 2016	
	4.	Acciones Segundo Semestre	
	5.	Observaciones y Compromisos	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">Secretaría de Planeación (Sara Arenas, Juan Manuel Vásquez, Carlos Fernando Calle, José Alejandro Villada).Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental (Andrés García, Carlos Alberto Vargas).			
Agenda: <ul style="list-style-type: none">Siendo las 9:00 am se inicia la reunión, en la cual el equipo técnico del SIGAM, presenta los diferentes puntos de la agenda a los directores operativos de la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental y la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, de la siguiente manera:			
1. Preparación: Mesa Ambiental Municipal CARDER			
<ul style="list-style-type: none">Como preparación a dicha mesa, el equipo técnico del SIGAM deberá remitir el martes 19 de julio lo siguiente: experiencias destacadas o los logros que se han obtenido en materia de gestión ambiental, actividad que estará a cargo de la SDRGA; actores o invitados que se consideren para asistir a este espacio; temática de interés prioritario, donde se propone presentar la propuesta de ajuste al Acuerdo 033 de 2016.			

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 12 – 07 - 2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 10:30 am
Tema: Coordinación General SIGAM (DEGA – SDRGA)			

Preparación: Mesa Ambiental Municipal

- Mesa Ambiental Municipal (17 de agosto de 2022)
- Remitir información preliminar (19 de julio 2022)
- 1. Invitados o actores**
 - Actores del Consejo Ambiental Municipal
 - Equipos técnicos DEGA - SDRGA
- 2. Experiencia destacada o logros**
- 3. Temática de interés prioritario – discusión de plenaria**
 - Proyecto de Acuerdo – Modifica Acuerdo 033 /2016



2. Acciones Desarrolladas e Implementadas

- Se presentan los principales resultados obtenidos en la implementación del Acuerdo 033 de 2016 durante el primer semestre de la vigencia 2022, los cuales están relacionados con la implementación del corto plazo de la Agenda Ambiental Municipal y la formulación de los componentes de mediano y largo plazo; así mismo, la articulación de las acciones de ese instrumento con los objetivos de desarrollo sostenible y el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR. A continuación, se resumen los resultados obtenidos.

Agenda Ambiental Municipal

IMPLEMENTACIÓN (2020 – 2021)

Plan de Acción Ambiental de Plazo

- Articulado a la ejecución del PDM, ODS y Líneas Estratégicas del PGAR.
- Informe de seguimiento PGAR.

FORMULACIÓN (2024 – 2031)

Plan de Acción Ambiental de Mediano y Largo Plazo (27 mesas de trabajo)

Momento	Actividades
Momento 1	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de instrumentos de mayor jerarquía. • Recolección y análisis de información de los actores SIGAM.
Momento 2	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de insumos y validación de actores (Etapa actual)
Momento 3	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización



Seguimiento Agenda Ambiental Municipal

Proceso Estratégico	% de ejecución 2020	% de ejecución 2021
Gestión Ambiental Institucional	81.15%	60%
Gestión del Cambio Climático	75 %	75 %
Gestión del Riesgo de Desastres	80.04 %	83%
Gestión de los Bienes y Servicios Ecosistémicos	81.71 %	83%
Gestión del Hábitat	36.83 %	54%
Salud Ambiental	78.72 %	95%
Gestión Integral de los Residuos Sólidos	95 %	100%
Gestión Integral del Recurso Hídrico	55.76 %	67%
Educación Ambiental	73.75 %	88%
Protección Animal	204.83%	
Acciones Adicionales	93.08 %	98%

Articulación ODS

1 FIN DE LA POBREZA 5 acciones 80% de ejecución promedio	2 HAMBRE CERO 1 acción 97% de ejecución promedio	3 SALUD Y BIENESTAR 2 acciones 100% de ejecución promedio
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 3 acciones 100% de ejecución promedio	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 10 acciones 71% de ejecución promedio	7 ENERGÍA ASISTIBLE Y NO CONTAMINANTE 2 acciones 78% de ejecución promedio
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 3 acciones 78% de ejecución promedio	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 4 acciones 75% de ejecución promedio	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES 1 acción 96% de ejecución promedio

Articulación ODS

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 24 acciones 63% de ejecución promedio	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 9 acciones 100% de ejecución promedio	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 9 acciones 89% de ejecución promedio
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 9 acciones 94% de ejecución promedio	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 3 acciones 95% de ejecución promedio	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 4 acciones 100% de ejecución promedio



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 12 – 07 - 2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 10:30 am
Tema: Coordinación General SIGAM (DEGA – SDRGA)			

Articulación PGAR

En el 2019 Risanalide: Bosque Modelo Para el Mundo, está un territorio más seguro y resiliente, con procesos continuos de adaptación al cambio climático responsable en su producción y consumo, que conserve su estructura ecológica y multifuncionalidad y uso y aproveche sosteniblemente su biodiversidad y servicios ecosistémicos, mediante estrategias de gobernanza, ordenamiento y gestión ambiental compartida local, regional y nacionalmente, armonizando las relaciones sociedad-naturaleza.

Articulación PGAR

LÍNEAS	PROGRAMAS
Gobernanza y Ordenamiento Ambiental	Gestión Ambiental Participativa
	Educación Ambiental
	Control y Seguimiento Ambiental
	Planificación y Ordenamiento Ambiental
Gestión de Riesgos Territoriales y Cambio Climático	Seguridad Hídrica
	Gestión de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
	Gestión del Riesgo de Desastres
	Salud Ambiental
Producción Sostenible y Consumo Responsable	Adaptación al Cambio Climático
	Gestión del Hábitat Sostenible
	Sistemas Productivos Sostenibles
	Innovación Empresarial y Negocios Verdes

Gobernanza y Ordenamiento Ambiental

27 acciones

88% de ejecución promedio

Gestión de Riesgos Territoriales y Cambio Climático

22 acciones

84% de ejecución promedio

Producción Sostenible y Consumo Responsable

23 acciones

77% de ejecución promedio

• Se presentan los avances con relación al Observatorio Ambiental Municipal, donde se reestructuró este instrumento; además de presentar los resultados obtenidos en la medición de los indicadores general IGAM, IGAL, ICAU durante la vigencia 2021; así mismo, se presenta el avance en la identificación, priorización y definición de datos e indicadores que hasta la fecha se vienen consolidando en el OAM. A continuación, se resumen los resultados obtenidos.

Observatorio Ambiental Municipal

Mecanismo de seguimiento a la Política Ambiental Municipal y del Sistema de Gestión Ambiental Municipal

Índice de Gestión Ambiental Municipal – IGAM

Todas las entidades, dependencias y/o responsables deben entregar un informe de ejecución de la Agenda Ambiental Municipal

MEDICIÓN Y ESTRUCTURACIÓN

- Mediciones de índices generales (ICAU – IGAM – IGAL).
- Identificación y definición de indicadores ambientales por procesos estratégicos
- Estructuración de fichas técnicas.

Índice de Gobernanza Ambiental Local - IGAL

IGAL 2020	
Buen gobierno ambiental	83.30
Empoderamiento social y participación ciudadana	85.85

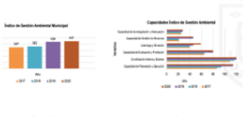
Índice de Calidad Ambiental Urbana - ICAU

IGAL 2021	
Buen gobierno ambiental	90.50
Empoderamiento social y participación ciudadana	88.58

Indicadores del ICAU

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 12 – 07 - 2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 10:30 am																																							
Tema: Coordinación General SIGAM (DEGA – SDRGA)																																										
<table><thead><tr><th>Proceso Estratégico</th><th>Datos</th><th>Indicadores</th></tr></thead><tbody><tr><td>Gestión Ambiental Institucional</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>Gestión del Cambio Climático</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Gestión del Riesgo</td><td>3</td><td>2</td></tr><tr><td>Gestión de Bienes y Servicios Ecosistémicos</td><td>8</td><td>4</td></tr><tr><td>Gestión del Hábitat</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Salud Ambiental</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Gestión Integral de Residuos Sólidos</td><td>19</td><td>1</td></tr><tr><td>Gestión Integral del Recurso Hídrico</td><td>3</td><td>1</td></tr><tr><td>Educación Ambiental</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Protección Animal</td><td>3</td><td>0</td></tr><tr><td>Negocios Verdes</td><td>8</td><td>0</td></tr><tr><td>Sistemas Productivos</td><td>1</td><td>3</td></tr></tbody></table>				Proceso Estratégico	Datos	Indicadores	Gestión Ambiental Institucional	0	2	Gestión del Cambio Climático	0	0	Gestión del Riesgo	3	2	Gestión de Bienes y Servicios Ecosistémicos	8	4	Gestión del Hábitat	1	1	Salud Ambiental	1	1	Gestión Integral de Residuos Sólidos	19	1	Gestión Integral del Recurso Hídrico	3	1	Educación Ambiental	1	1	Protección Animal	3	0	Negocios Verdes	8	0	Sistemas Productivos	1	3
Proceso Estratégico	Datos	Indicadores																																								
Gestión Ambiental Institucional	0	2																																								
Gestión del Cambio Climático	0	0																																								
Gestión del Riesgo	3	2																																								
Gestión de Bienes y Servicios Ecosistémicos	8	4																																								
Gestión del Hábitat	1	1																																								
Salud Ambiental	1	1																																								
Gestión Integral de Residuos Sólidos	19	1																																								
Gestión Integral del Recurso Hídrico	3	1																																								
Educación Ambiental	1	1																																								
Protección Animal	3	0																																								
Negocios Verdes	8	0																																								
Sistemas Productivos	1	3																																								
<ul style="list-style-type: none">Se presenta la propuesta de articulación del OAM con el Expediente municipal, la cual se ha venido trabajando con la subsecretaría de ordenamiento territorial. La propuesta consiste en publicar en el portal web del Expediente Municipal, la información relacionada con el seguimiento a los datos e indicadores específicos y generales, seguimiento a la Agenda Ambiental, y demás actividades de impacto para cada Proceso Estratégico. Dicha información será publicada y editada directamente por el equipo SIGAM, previo los permisos de edición; así mismo se buscará la posibilidad de articulación para visualizar información relacionada con: Sensores de calidad del aire del Instituto Municipal de Tránsito, la Red Hidroclimatológica de Risaralda y el Sistema de Alertas Tempranas de Laderas y Taludes.																																										
<h3>Propuesta de articulación OAM – Expediente</h3> <ol style="list-style-type: none">Diseño gráfico de la visualización del OAM.Armonización de fichas y consolidado de acuerdo a la metodología del DNP y el EMRevisar consolidado EMDefinir correspondencia para datos, indicadores y/o información duplicadaRevisar propuesta con demás Secretarías y/o entidades que tengan sistemas de información con relevanActualización de la información y publicación de datos e indicadores a nivel de corregimiento y/o comuna.		<h3>Propuesta</h3> <p>https://oam-pereira.wixsite.com/my-site</p> 																																								
		<h3>OBSERVATORIO AMBIENTAL</h3> <div><h4>Índice de Gobernanza Ambiental Local- IGAL</h4></div> <div><h4>Índice de Gestión Ambiental Municipal - IGAM</h4></div>																																								

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

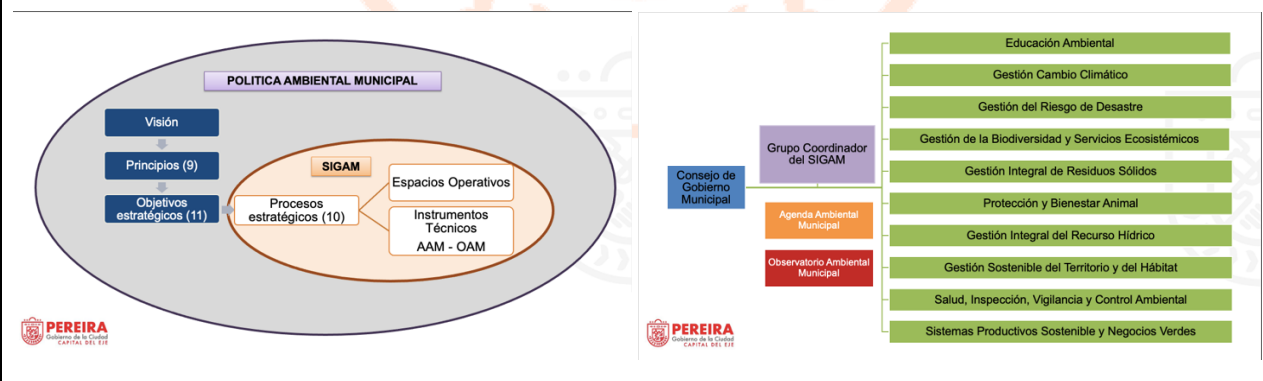
Fecha: 12 – 07 - 2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 10:30 am												
Tema: Coordinación General SIGAM (DEGA – SDRGA)															
3. Propuesta de Ajuste al Acuerdo Municipal 033 de 2016															
<ul style="list-style-type: none">La construcción del proyecto de acuerdo se ha realizado atendiendo lo establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 033 de 2016, además se aclara que en la construcción han participado los diferentes equipos técnicos que tienen a cargo las el cumplimiento de los procesos y objetivos estratégicos de carácter ambiental de la Alcaldía, y a lo largo de las vigencias 2021 y 2022 se han llevado a cabo más de 60 reuniones de trabajo.															
Acuerdo 33 de 2016															
<p>Artículo 2 - PARÁGRAFO 1. La presente política ambiental municipal solo podrá ser modificada o ajustada con fundamento en argumentos técnicos, científicos, normativos o con fundamento en argumentos derivados del seguimiento a la implementación de la política ambiental <u>y previo concepto favorable del Concejo Ambiental Municipal</u> y mediante acto administrativo equivalente al de su adopción.</p>															
<ul style="list-style-type: none">En ese sentido, se presentan los argumentos técnicos, normativos y de seguimiento que soportan dicha necesidad de ajuste, y se aclara que el concepto favorable del Concejo Ambiental Municipal se obtuvo en reunión del 28 de junio.															
<p>Argumentos Técnicos</p> <ul style="list-style-type: none">Necesidad de articularse al PGARLos procesos estratégicos no pueden abordarse en un mismo espacio técnico.Asignación inadecuada de competencias y responsabilidades.Temas como producción sostenible, negocios verdes y economía circular no son abordados desde la estructura SIGAM.Necesidad de ampliar alcance a los objetivos estratégicos del SIGAM.Posibilidad de articularse y fortalecer el Expediente Municipal.Autonomía en el cumplimiento de las responsabilidades y funciones ambientales.		<p>Argumentos Normativos</p> <ul style="list-style-type: none">Decreto Municipal 834 de 2016.Ordenanza Departamental 033 de 2019.Normatividad, políticas y estrategias expedidas desde 2017 (<i>Cambio Climático, Residuos Sólidos, Gestión del Riesgo, entre otros</i>).Plan de Mejoramiento de la Contraloría Municipal. <p>Argumentos de Seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none">Gestión ambiental dispersa.Duplicidad de funciones.Bajo cumplimiento, cohesión y gestión de mesas técnicas, coordinación general y CAM.Baja participación de niveles directivos.Actores y espacios de trabajo que son desconocidos bajo la estructura actual (COMEDA, CMGRD, GC-PGIRS).													
<ul style="list-style-type: none">Son presentados los cambios y/o ajustes propuestos en el proyecto de Acuerdo con relación a lo establecido en el Acuerdo 033 de 2016, los cuales se resumen a continuación:															
<table><tr><th>Aspecto – Acuerdo 33 de 2016</th><th>Propuesta de Ajuste</th></tr><tr><td>Visión</td><td>Se articula a PGAR con proyección a 2039</td></tr><tr><td>8 Principios</td><td>9 Principios: Se articulan a PGAR e incorpora el principio de integridad.</td></tr><tr><td>10 Objetivos estratégicos</td><td>11 Objetivos estratégicos: Se articulan a PGAR, e incorpora el objetivo "Fortalecer procesos de consumo y producción responsable".</td></tr><tr><td>10 Procesos estratégicos</td><td>10 Procesos estratégicos: Se articulan a los programas del PGAR<ul style="list-style-type: none">Se elimina el proceso "Gestión ambiental institucional" y se proyecta como un objetivo transversal.Se incorpora el proceso "Sistemas Productivos Sostenibles y Negocios Verdes"A través de los objetivos se da una dimensión y alcance diferente (Ej. Vigilancia)</td></tr><tr><td>5 mesas técnicas del SIGAM</td><td>10 Mesas técnicas del SIGAM: 1 mesa técnica para cada proceso estratégico<ul style="list-style-type: none">Se definen responsables de las mesas y los procesos estratégicos de acuerdo a competencias del Decreto Municipal 834 de 2016.</td></tr></table>				Aspecto – Acuerdo 33 de 2016	Propuesta de Ajuste	Visión	Se articula a PGAR con proyección a 2039	8 Principios	9 Principios: Se articulan a PGAR e incorpora el principio de integridad.	10 Objetivos estratégicos	11 Objetivos estratégicos: Se articulan a PGAR, e incorpora el objetivo "Fortalecer procesos de consumo y producción responsable" .	10 Procesos estratégicos	10 Procesos estratégicos: Se articulan a los programas del PGAR <ul style="list-style-type: none">Se elimina el proceso "Gestión ambiental institucional" y se proyecta como un objetivo transversal.Se incorpora el proceso "Sistemas Productivos Sostenibles y Negocios Verdes"A través de los objetivos se da una dimensión y alcance diferente (Ej. Vigilancia)	5 mesas técnicas del SIGAM	10 Mesas técnicas del SIGAM: 1 mesa técnica para cada proceso estratégico <ul style="list-style-type: none">Se definen responsables de las mesas y los procesos estratégicos de acuerdo a competencias del Decreto Municipal 834 de 2016.
Aspecto – Acuerdo 33 de 2016	Propuesta de Ajuste														
Visión	Se articula a PGAR con proyección a 2039														
8 Principios	9 Principios: Se articulan a PGAR e incorpora el principio de integridad.														
10 Objetivos estratégicos	11 Objetivos estratégicos: Se articulan a PGAR, e incorpora el objetivo "Fortalecer procesos de consumo y producción responsable" .														
10 Procesos estratégicos	10 Procesos estratégicos: Se articulan a los programas del PGAR <ul style="list-style-type: none">Se elimina el proceso "Gestión ambiental institucional" y se proyecta como un objetivo transversal.Se incorpora el proceso "Sistemas Productivos Sostenibles y Negocios Verdes"A través de los objetivos se da una dimensión y alcance diferente (Ej. Vigilancia)														
5 mesas técnicas del SIGAM	10 Mesas técnicas del SIGAM: 1 mesa técnica para cada proceso estratégico <ul style="list-style-type: none">Se definen responsables de las mesas y los procesos estratégicos de acuerdo a competencias del Decreto Municipal 834 de 2016.														

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 12 - 07 - 2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 10:30 am
Tema: Coordinación General SIGAM (DEGA – SDRGA)			
Agenda Ambiental Municipal	<p>Continúa como instrumento técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se establece la obligatoriedad de revisar y ajustar durante el primer año de cada periodo administrativo para: articular al PDM, definir metas y presupuesto, y formular el cuatrienio "nuevo largo plazo". 		
Observatorio Ambiental Municipal	<p>Continúa como instrumento técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se eliminan las competencias designadas a la Contraloría Municipal. Se establece la obligatoriedad a todas las dependencias municipales del suministro y reporte de indicadores y datos ambientales. Se articula al Expediente Municipal para el fortalecimiento de ambas herramientas. 		
Coordinación General del SIGAM (Sec. Planeación y SDRGA)	<p>Grupo Coordinador del SIGAM</p> <ul style="list-style-type: none"> Conformado por el equipo técnico de la Secretaría de Planeación (DEGA) y presidido por el Secretario de Planeación. Invitados permanentes: Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental y su equipo técnico, delegados de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicación, la Secretaría Jurídica y la Oficina Asesora de Control Interno. 		
Consejo Ambiental Municipal	<p>Se elimina como órgano especial de consulta y recomendación, y se establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> A través de las 10 mesas técnicas gestionar la participación y articulación con los entes de control, las organizaciones sociales, ONG'S ambientales, el Concejo Municipal de Pereira, el sector gremial, empresarial, institucional, social, académico y la comunidad en general. La CARDER en su calidad de autoridad ambiental, apoyará al municipio de Pereira en la implementación de los procesos de gestión ambiental de acuerdo con el ámbito de su competencia. 		
Actores, periodicidad de sesiones, decisiones, mayorías.	<p>Son definidos en los actos administrativos que adopta o adoptará cada uno de los espacios operativos o mesas técnicas del SIGAM.</p>		
N.A	<p>Rendición de cuentas para toma de decisiones:</p> <p>El Grupo Coordinador del SIGAM deberá presentar anualmente un informe de gestión e implementación del presente Acuerdo al Consejo de Gobierno Municipal, detallando y recomendando las acciones a priorizar y presentando una matriz de riesgos asociados, con el fin de cumplir las obligaciones ambientales del municipio.</p> <p>La información será suministrada por los responsables de los procesos estratégicos y como resultado de trabajo de las mesas técnicas.</p>		

- La estructura general propuesta para la Política Ambiental Municipal y el SIGAM, así como el funcionamiento de los procesos estratégicos, se resumen a continuación.



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 12 – 07 - 2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 10:30 am
Tema: Coordinación General SIGAM (DEGA – SDRGA)			
Proceso Estratégico	Espacios Operativos	Dependencia Responsable de Coordinar el Proceso Estratégico y el Espacio Operativo	
Educación Ambiental	Comité Municipal de Educación Ambiental - COMEDA	Secretaría de Educación	
Gestión del Cambio Climático	No Existe	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Planeación Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental 	
Gestión del Riesgo de Desastres	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Pereira - CMGRD	Dirección de Gestión del Riesgo - DIGER	
Gestión de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Mesa del Sistema de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y Otras Estrategias Complementarias del Conservación del Municipio de Pereira – Mesa Municipal SIMAP	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Planeación Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental 	
Gestión Sostenible del Territorio y del Hábitat	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Patrimonio. Comisión de vías, tránsito y transporte. Comisión de usos del suelo y norma urbanística. Comisión de administración del espacio público. 	Secretaría de Planeación	
Salud, Inspección, vigilancia y control ambiental	No Existe	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Salud y Seguridad Social Secretaría de Gobierno Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental 	
Gestión Integral de los Residuos Sólidos	Grupo Coordinador de PGRIS	Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental	
Gestión Integral del Recurso Hídrico	No Existe	Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental	
Sistemas Productivos Sostenibles y Negocios Verdes	No Existe	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental. Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. 	
Protección y Bienestar Animal	Comité Interinstitucional de Protección y Bienestar Animal	Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental	

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 12 – 07 - 2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 10:30 am
Tema: Coordinación General SIGAM (DEGA – SDRGA)			
<h3><u>Espacios Operativos del SIGAM</u></h3> <div><div><h4>Creación, Adopción, Funcionamiento</h4><ol style="list-style-type: none">1. Todos los procesos estratégicos deben contar con al menos 1 espacio operativo.2. Los espacios deben estar adoptados mediante acto administrativo.3. Los adoptados siguen bajo las mismas condiciones.4. <u>No existen</u>: habrá un periodo de transición para crearlos y adoptarlos.5. El acto administrativo que los cree y adopte definirá los integrantes, funciones y operatividad.</div><div><h4>Funciones</h4><ul style="list-style-type: none">• Uso eficiente de instrumentos técnicos, jurídicos, normativos, económicos, financieros, administrativo y operativos.• Dar cumplimiento al objetivo estratégico de la Política Ambiental, AAM – OAM de acuerdo a competencia.• Presentar informe de implementación semestral al Grupo Coordinador del SIGAM.• Atender de manera articulada solicitudes y requerimientos.• Prever situaciones estratégicas para evaluar el Consejo de Gobierno Municipal.</div></div>		<h3><u>Grupo Coordinador del SIGAM</u></h3> <div><div><h4>Integrantes</h4><ol style="list-style-type: none">1. Secretario de Planeación (Preside).2. Director DEGA.3. Secretario SDRGA.4. Delegado Oficina de Prensa y Comunicación.5. Delegado Oficina de Control Interno.<h4>Funcionamiento</h4><ul style="list-style-type: none">• Invitados de apoyo.• 4 reuniones ordinarias.• Decisiones con 3 votos.</div><div><h4>Funciones</h4><h5><u>Informes</u></h5><ul style="list-style-type: none">• Gestión e implementación del Acuerdo, definiendo acciones a priorizar y riesgos (<u>Semestralmente</u>).• De la AAM – OAM (actualización y operación).• Emisión comunicaciones, publicaciones y boletines.<h5><u>Recomendar y asesorar</u></h5><ul style="list-style-type: none">• Medidas para el cumplimiento del Acuerdo.• Acciones y recursos a incluir: Planes de acción, POAI, PDM.• Creación y desarrollo de instrumentos técnicos y espacios operativos.<h5><u>Reuniones</u></h5><ul style="list-style-type: none">• Acompañar reuniones ordinarias de los espacios operativos.• Semestralmente reunirse con coordinadores de procesos y espacios.<h5><u>Rendición de cuentas</u></h5><ul style="list-style-type: none">• Presentar al Consejo de Gobierno Municipal informe de gestión e implementación del Acuerdo, definiendo acciones a priorizar y riesgos (<u>Semestralmente</u>).</div></div>	
<h3><u>Consejo de Gobierno Municipal</u></h3> <ul style="list-style-type: none">• Adoptar medidas para dar cumplimiento a la Política Ambiental Municipal.• Definir mecanismos y recursos institucionales, financieros y técnicos a incluir en los Planes de Acción, Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI, Planes de Desarrollo Municipal, y otros instrumentos de gestión y planificación.• Recomendar al Honorable Concejo Municipal la expedición, modificación o derogación de las normas necesarias en materia ambiental.• Las demás funciones que sean propias de la naturaleza		<h3><u>Agenda Ambiental Municipal</u></h3> <ul style="list-style-type: none">• Perfil ambiental y Plan de Acción Ambiental (Corto, Mediano y Largo Plazo).• Formulada por el Grupo Coordinador del SIGAM.• Informes de seguimiento anuales. <p><u>Durante el primer año de cada periodo administrativo:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Verificación y ajuste del Perfil Ambiental y el Plan de Acción Ambiental Local de corto y mediano plazo.• Formulación del Plan de Acción Ambiental de largo plazo.• Adoptarse mediante acto administrativo.	
<h3><u>Observatorio Ambiental Municipal</u></h3> <ul style="list-style-type: none">• El diseño, implementación, operación y seguimiento del OAM será realizada por el Grupo Coordinador del SIGAM.• Articulado al Expediente Municipal.• Todas aquellas dependencias municipales, entes descentralizados y entes de control que adelantan acciones encaminadas a la gestión ambiental o que inciden en ella y que capturan, almacenan, producen y administran información ambiental relevante, deberán suministrar al Grupo Coordinador del SIGAM <p>(Estudios e investigaciones, estadísticas, temas técnicos, jurídicos y financieros)</p>			
<ul style="list-style-type: none">• Las actividades necesarias para continuar con el proceso de ajuste del acuerdo 33 de 2016 son:<ol style="list-style-type: none">A. Revisión del proyecto de acuerdo por equipo técnico, directores y secretarios.A. Revisión de equipos jurídicos.B. Ajuste del Proyecto de Acuerdo según conceptos jurídicos.C. Presentación al Alcalde.			
<h4>4. Acciones Segundo Semestre</h4>			
<ul style="list-style-type: none">• Las actividades a desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2022 son:<ol style="list-style-type: none">A. Validar informe de seguimiento a la AAM -2021.B. PAAL Agenda Ambiental Municipal.C. Observatorio Ambiental Municipal (reporte, medición y articulación a Expediente Municipal).			

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 12 – 07 - 2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 10:30 am
Tema: Coordinación General SIGAM (DEGA – SDRGA)			
<p>D. Proyecto de Acuerdo (Revisión jurídica, presentación al Alcalde y Concejo Municipal).</p> <p>E. Mesa técnica de socialización: Oficina de Control Interno.</p> <p>F. Mesa Ambiental Municipal.</p>			
5. Observaciones			
<p>Durante la reunión se presentaron las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carlos Vargas, director operativo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, menciona que se consultará con la secretaria, Sandra Granada, el tema que se va a presentar en la mesa ambiental programada por la CARDER; reconoce que la información se extrae de lo reportado al seguimiento y evaluación del PDM; además será necesario definir el formato cómo se va a presentar. Reconoce la importancia del OAM y de articularse al Expediente Municipal. Entre los asistentes, se acuerda que la revisión del proyecto de Acuerdo por cual se ajusta el Acuerdo 033 de 2016, se realizará por los directores operativos y equipos jurídicos de ambas dependencias en un lapso de 15 días, posteriormente se citarán a los secretarios de Planeación y de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental para su socialización y ajuste; pasará a revisión de la secretaría jurídica antes de presentarlo al señor Alcalde. En el marco de la reunión se plantean los siguientes compromisos: 			

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Acta de Reunión	José Alejandro Villada	14 de Julio		
2	Remitir a la DEGA, la información de la Experiencia exitosa que se presentará en la Mesa Ambiental Municipal de CARDER.	SDRGA	18 de Julio		
3	Enviar el Proyecto de Acuerdo por el Cual se Ajusta el Acuerdo 033 de 2016.	Equipo SIGAM	14 de Julio		
4	Revisar el Proyecto de Acuerdo por el cual se Ajusta el Acuerdo 033 de 2016	Directores Operativos y equipos jurídicos	30 de Julio		

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: <i>Coordinación General SIGAM</i>		Fecha: <i>18-7-2017</i>		Acta No:	
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 <i>Andrés García</i>	SDRGA	Contratista	3016657462	<i>andresgarcia@sigam.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
2 <i>Osiris Vargas</i>	SDRGA	Dir. Op.	3125726332	<i>osirisvargas@sigam.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
3 <i>Alejandro Villada</i>	DEGA	Contratista	3136863158	<i>alejandrovillada@sigam.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
4 <i>Gara Arenas M</i>	DEGA	Contratista	314635332	<i>garaarenas@sigam.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
5 <i>Carlos F. Calle V.</i>	DEGA	Director	304454888	<i>ccalle@sigam.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
6 <i>Juan Pablo Vozit</i>	DEGA	Contratista	3117179170	<i>juanpablovozit@sigam.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

